

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7357** *GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "General Equipment for Medical Imaging, Sociedad Anónima" (la "Sociedad") en su reunión celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el 25 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo de reducir capital social mediante amortización de 83 acciones propias de la clase E, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 81.460 a la 81.542, ambas inclusive, adquiridas previamente al accionista "Inveready Venture Financi I, SCR, de Régimen Común, Sociedad Anónima" por un precio total de 68.838,09 euros.

Como consecuencia de la reducción anterior, se renumeraron las acciones de la "Sociedad" de las clases E y F.

Esta reducción de capital lleva consigo la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de "General Equipment for Medical Imaging, Sociedad Anónima".

Los acreedores de "General Equipment for Medical Imaging, Sociedad Anónima" cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de hoy y todavía no hayan vencido, podrán oponerse, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, gozando de tal derecho, hasta que la "Sociedad" garantice sus correspondientes créditos.

Valencia, 29 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Ivo Portabales González-Choren.

ID: A170059358-1